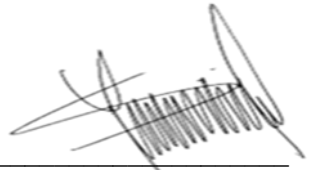


SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ C.C. No. 40.218.013 de Villavicencio (Meta)	CUENTA DE COBRO
	Fecha: JUNIO del 2024
PERSONERIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA DEBE A: SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ C.C. No. 40.218.013 de Villavicencio (Meta)	
CONCEPTO	VALOR
PAGO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2024 POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 016 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA Y SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ , CON EL OBJETO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO; DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN; CONTESTACIÓN DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN; PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS TAREAS ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL PERSONERO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA).	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE., (\$4.000.000).
SON: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE., (\$4.000.000).  SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ C.C. No. 40.218.013 de Villavicencio (Meta)	